



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 146**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 13 de Diciembre de 2023 celebrada de manera híbrida en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:
Teresa Hernández Mena de forma remota
Israel Urrutia Escobar de forma remota
Pablo Contreras Cortínez de forma presencial
José Luis Mattas S. de forma presencial
José Mureira Maureira de forma remota
Rodrigo Lillo López de forma presencial

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación Presupuesto 2024 y planes y políticas, según el artículo 82 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 18:55 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Erica Gajardo, Directora de Adquisiciones; Roberto Rosas, Director de tránsito; José Coll, DIDECO, Michele Hiribarren, Administradora Municipal; Víctor Valverde, Director de Obras, Olga Lucía Gálvez, Jefa de RRPP; Marcia Pérez, ... de la Corporación Municipal de deporte. De manera remota se encuentran enlazados Paulina Manríquez, Directora de Finanzas, Javier Moreira Director de RRHH; Fabian Abasolo, Secretario Ejecutivo Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo de Parral; Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud. La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024 Y PLANES Y POLÍTICAS, SEGÚN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Como el presupuesto fue discutido en sesión de Comisión, se pregunta si hay nuevas consultas. El Concejal Mattas recuerda sus peticiones; el desglose del pago a las radios y pide se haga contrato con una sola, la más importante y "el sobrante" se distribuya en viajes deportivos a los niños de la comuna; adulto mayor, Casa de la Discapacidad y Clubes deportivos. Pidió también el desglose de los gastos de la Corporación Municipal de Deporte. Pidió además se indique en qué se va a gastar los 800 millones que se están pidiendo para el DASEM en el presupuesto 2024. Pidió se deje dinero en el presupuesto para una auditoría administrativa y financiera de todos los años del mandato de la Sra. Alcaldesa, dice que ahora bastaría con 4 o 5 años hacia atrás. Acota que nada de ello le ha sido respondido. Carla Gómez responde que envió todo al correo electrónico concejales@parral.cl. Se verifica la información y al parecer no llegó a destino. Se reenvía en ese momento a los correos institucionales de los Sres. Concejales.

Siendo las 19:00 hrs. Se hace un receso

Se retoma el Concejo a las 19:45 hrs. Se tocan temas importantes como el transporte escolar y la modalidad que existirá en el 2024, ya que desde el Gobierno nada se sabe con claridad señala la Sra. Alcaldesa; ella compromete que se harán todos los esfuerzos para contar con transporte escolar en la zona rural.

Se da lectura al Acta de Comisión de Estrategia que trató sobre la auditoría. El Director Jurídico explica las formas que existen en la ley para pedir una auditoría. Da lectura al artículo correspondiente

Concejal contreras apoya al Concejal Mattas y quiere un compromiso en hacer modificaciones al presupuesto, referente a la auditoría es para demostrar a la comunidad el ejercicio que se hizo fue transparente. Se comenta que la Contraloría hizo una auditoría en el año 2020 o 2021 que si bien tuvimos observaciones luego resultaron todas subsanadas. Que ese informe final se les hizo llegar.

Concejal Mattas pide que quede en acta que el valor de los contratos para radio es de \$54.000.000.-

Se somete a votación y se aprueba Presupuesto 2024 y planes y políticas, según el artículo 82 de la Ley 18.695.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 20:10 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL